

PEDRO HERNANDO ARRANZ

Investigador

EMILIO ZORRILLA ROMERO (1838-1912): UN MILITAR REBELDE.
LOS PASIEGOS AFINCADOS EN SEPÚLVEDA EN EL XIX

PEDRO HERNANDO ARRANZ

Investigador

p.hernando111@gmail.com

EMILIO ZORRILLA (1838-1912): UN MILITAR REBELDE.
LOS PASIEGOS AFINCADOS EN SEPÚLVEDA EN EL XIX

Resumen: En las primeras décadas del siglo XIX, llegaron a Sepúlveda varios vecinos procedentes todos de un mismo pueblo de los Valles Pasiegos, en la actual Cantabria; se instalaron en un principio como comerciantes. Medraron en la Villa, sobre todo adquiriendo fincas procedentes de la desamortización que posteriormente arrendaban; llegaron a ocupar cargos en el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y las Cortes, y compitieron con las clases estamentales titulares en la Villa. Con lazos familiares entre ellos —el principal apellido, Ruiz Zorrilla— se instalaron también en otros lugares de Castilla y León. Emilio [Ruiz] Zorrilla Romero (Sueca, 1838- Valencia, 1912), también de origen pasiego, fue un militar asentado en Sepúlveda, que a lo largo de su vida mantuvo una trayectoria política muy comprometida en la defensa de la ideología liberal republicana que lideraba el que fuera presidente del Gobierno, Manuel Agapito Ruiz Zorrilla. Fue combatiente en la Guerra de Santo Domingo y en la Tercera Guerra Carlista y posteriormente represaliado por su activismo militante en las últimas décadas del siglo XIX.

Palabras clave: Emilio Zorrilla, pasiegos, Sepúlveda siglo XIX, Joaquín Ruiz Zorrilla, Manuel Ruiz Zorrilla, Juan Ramón Ruiz Zorrilla, Ildefonso Ruiz Zorrilla, Francisco Arroyo.

EMILIO ZORRILLA ROMERO (1838-1912): A REBEL MILITARY.
THE PASIEGOS SETTLED IN SEPÚLVEDA IN THE 19TH CENTURY

Abstract: In the early decades of the 19th century, several residents arrived in Sepúlveda, all from a single village in the Pasiegos Valleys, in present-day Cantabria. They initially settled as merchants. They prospered in the town, primarily by acquiring properties from the confiscation of church property, which they subsequently rented out. They held positions in the Town Council, the Provincial Council, and the Cortes, and competed with the town's titular estates. With family ties —the main surname being Ruiz Zorrilla— they also settled in other parts of Castile and León. Emilio [Ruiz] Zorrilla Romero (Sueca, 1838- Valencia, 1912), also originally from Pasiegos Valleys, was a soldier in the infantry based in Sepúlveda, who throughout his life maintained a political career very

committed to the defense of the liberal republican ideology led by the President of the Government at that moment, Manuel Agapito Ruiz Zorrilla. He was a combatant in the Santo Domingo War and in the Third Carlist War and was later repressed for his militant activism in the last decades of the 19th century.

Keywords: Emilio Zorrilla, pasiegos, Sepúlveda 19th century, Joaquín Ruiz Zorrilla, Manuel Ruiz Zorrilla, Juan Ramón Ruiz Zorrilla, Ildefonso Ruiz Zorrilla, Francisco Arroyo.

Fecha de recepción: 30/06/25

Fecha de aceptación: 14/07/25

Sumario: 1. Introducción. 2. Joaquín Ruiz Zorrilla Ortiz Roldán (-1827). 3. Juan Ramón Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla (1822-1894). 4. Manuel Ruiz Zorrilla Sainz Pardo (1811-1869). 5. Ildefonso Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla (1832-1869). 6. Tomás Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla (1833-1899). 7. Francisco Arroyo Arroyo (1815-1899). 8. Deogracias Martínez Conde Arroyo. 9. El militar rebelde Emilio [Ruiz] Zorrilla Romero. 10. Abreviaturas. 11. Bibliografía.

1. Introducción¹

En el primer tercio del siglo XIX, se instalaron en Sepúlveda varias personas procedentes de un pequeño pueblo de los Valles Pasiegos, en la actual Cantabria, San Pedro del Romeral, cuyos miembros, ellos y sus descendientes, llegaron a tener un papel relevante en lo económico y también en lo político: alcaldes o regidores en la Villa, diputados provinciales o senadores en la Cortes... Estaban alineados con la ideología republicana que representaba el que fuera presidente del Gobierno en tiempos del rey Amadeo I, y líder del republicanismo radical del siglo XIX, Manuel Agapito Ruiz Zorrilla; éste, nacido no lejos de Sepúlveda, en El Burgo de Osma, procedía también de San Pedro del Romeral, siendo además familiar de varios de los instalados en Sepúlveda.

El carácter emprendedor de estos pasiegos está en línea con la fama que como tal tenían en general los habitantes de sus tierras de origen: así, la revista *El Semanario pintoresco español*, en 1851 decía de ellos: «Se desparraman por toda la provincia de Santander, y por el resto de la Península, vendiendo sus cachivaches.... Apenas hay villa o lugar en Santander donde no haya un Pasiego que figure de más rico o entre los más ricos de su vecindario».

Los pasiegos eran conocidos por sus habilidades en el comercio con productos locales como queso y manteca y también con otros importados como telas y tabacos; estos dos últimos, muchas veces procedían del contrabando traído directamente desde Francia o de las provincias vascas (zona de librecambio donde los productos extranjeros entraban sin pagar aranceles) hasta que se produjo en estas últimas el traslado de las aduanas interiores (Valmaseda, Orduña...) a la costa en 1841². La lite-

¹ Gran parte de las referencias en este trabajo proceden de la documentación custodiada en el Archivo Histórico Provincial de Segovia. Es justo reconocer, por mi parte, las facilidades que me han sido dadas tanto por parte de su directora, María Pía Senent Díez, como del resto del personal del Archivo.

² SARASÚA 1994.

ratura nos ha mostrado la imagen del pasiego transitando por las montañas y valles, cargando su cuevano con contrabando, caminando y dando saltos con la ayuda de una garrota larga a modo de pértiga que le servía además para sortear en los riachuelos el olfato de los perros con los que la guardia civil se ayudaba para perseguirlos.

Existe constancia de que en Castilla y León se instalaron en Sepúlveda, Burgo de Osma, Toro, Guadalix de la Sierra, Sacedón, Almazán, Zamora, Miraflores de la Sierra³...

En el presente artículo vamos a trazar unos perfiles de estos pasiegos que, con vínculos endogámicos en torno principalmente al apellido Ruiz Zorrilla, se convirtieron en representantes de la nueva burguesía de la Villa, una clase social con la que las familias de linaje tradicional tuvieron que comenzar a convivir. Francisco de Cossío (1877-1975), en su libro *Confesiones. Mis amigos, mi familia, mi época* (págs. 29-34), retrata este «contraste social» desde una bien argumentada posición suya, defensora del equilibrio que dice suponía la jerarquización social de los «nobles, hidalgos y caballeros» bajo el sustrato económico y social del mayorazgo⁴. Todos terminaron amasando una considerable fortuna.

2. Joaquín Ruiz Zorrilla Ortiz Roldán (-1827)

La primera presencia pasiega que hemos localizado es la de Joaquín Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla⁵, que, instalado como comerciante, debió de llegar a Sepúlveda sobre 1820, ya que hay constancia de que en ese año nació en Sepúlveda su primer hijo, Bernardo⁶. En 1821 no aparece aún (quizás porque no estuviese aún regularizado) entre la lista de dieciocho comerciantes de la Villa que otorgan ante el escribano, un poder para pleitear⁷. En 1822 nació su hijo Juan Ramón; Joaquín ya en 1827 ocupó en Sepúlveda el cargo de procurador síndico⁸. Casado con Manuela Ruiz Zorrilla Sainz Pardo, era hermano de Marcos Ruiz Zorrilla Ortiz Roldán, el padre del político Manuel Agapito Ruiz Zorrilla, que se había instalado a su vez en El

Burgo de Osma. Otros hermanos de Joaquín y Marcos eran Melchor, instalado en Almazán, Pedro, en Yanguas, y Alfonso, en Sacedón⁹; cinco hermanos que salieron del pueblo de San Pedro de Romeral a buscar fortuna.

De la lectura del «Inventario y tasación y cuenta, partición y adjudicación de los bienes que quedaron a su fallecimiento»¹⁰ pueden extraerse los principales datos acerca de la relevancia de su actividad: comerciante, deja un caudal hereditario de 309.586 reales: 9.300 en dinero efectivo, 108.820 en género y bienes (de los que 35.000 correspondían a telas¹¹ y 50.000 a casas y fincas que el matrimonio poseía en villas de los montes de Pas¹²) y 202.466 reales en deudas a su favor que fueron cobrándose por sus herederos.

Casado con Manuela Ruiz Zorrilla Sainz Pardo, falleció el 26 de noviembre de 1827. Quedaron tres hijos menores: Ramona, Juan Ramón —más adelante saldrá— e Ildefonso (éste falleció al poco tiempo)¹³. Manuela, en 1833, ya aparece vuelta a casar con Manuel Ruiz Zorrilla Sainz Pardo (los dos apellidos coincidentes); éste, Manuel, del que más adelante trataremos, era hermano de Melchor Ruiz Zorrilla, juez, y padre de Emilio Ruiz Zorrilla Romero, el militar casado con María Arroyo Ruiz Zorrilla, hija de Francisco Arroyo Arroyo (también a éste veremos y que se casó en segundas nupcias con Ramona, la hija de Joaquín y Manuela), todos ellos afincados en Sepúlveda y también procedentes de San Pedro del Romeral. Una intrincada red relacional.

3. Juan Ramón Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla (1822-1894)

El hijo de Joaquín y Manuela, Juan Ramon Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla nació en Sepúlveda el 30 de agosto de 1822. Participó también de forma activa en la adquisición de bienes procedentes de la desamortización¹⁴ y asimismo figuraba —como escaparate del rango social— en la muy estimada lista de los cincuenta mayores

3 HIGUERAS CASTAÑEDA 2016, 27, GÓMEZ CHAIX 1934, 21.

4 Por el protagonismo que estos nuevos vecinos de Sepúlveda tuvieron en la adquisición de propiedades procedentes de la desamortización, Cossío los califica en el libro como «nuevos ricos de manos muertas muy vivas».

5 Un Joa[qu]ín Ruiz Zorrilla, «casado sin hijos», figura en el Padrón de San Pedro del Romeral de 1816 transcrito por Cristina Andrés-Gayón, publicado en el n.º 16 de otoño de 2006 de la Revista *Ascagen* de la Asociación Cántabra de Genealogía. Es razonable pensar que sea el mismo: saldría de San Pedro del Romeral y sus hijos nacieron ya en Sepúlveda. En el censo se contabilizan unos 340 vecinos varones «con casa abierta».

6 Referencia de Antonio Linage Conde.

7 Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHPShg.), protocolo 6733 ante Juan Llorente.

8 AHPShg., protocolo 6734 ante Juan Llorente. Protocolo para poder pleitear contra el Ayuntamiento por detectar abusos en los libramientos de fondos.

9 SÁENZ GARCÍA 1972, MERCADO BLANCO *ET ALII* 2003, 160.

10 AHPShg., protocolo 6811 ante Tiburcio Fernández Trapero.

11 Una enorme variedad de tejidos, prendas de vestir..., (más de 100 ítems diferentes), muchos de ellos de calidad superior; es lógico pensar que, traídos desde Francia, supondrían una verdadera y atractiva novedad entre las damas de la Villa y de la Tierra de Sepúlveda.

12 Puede ser un indicador de que ya en origen disponía de medios materiales. Es razonable suponer que la primera llegada de él a Sepúlveda y la de sus hermanos a sus lugares de destino, lo fuese con gran cantidad, variedad y calidad de productos principalmente textiles que causaran impacto entre los vecinos.

13 AHPShg., protocolo 6694 ante Tiburcio Fernández Trapero.

14 No parece descabellado pensar que estos foráneos afincados en Sepúlveda tuviesen menos prejuicios que los locales a la hora de adquirir bienes expropiados a la Iglesia, aun a riesgo de convertirse en reos, por ello, de pena de excomunión, vigente desde el propio concilio de Trento; ahora bien, los «locales» a veces disfrazaban su titularidad valiéndose de personas interpuestas.

contribuyentes de la provincia que se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia. También ejerció profusamente la actividad de prestamista.

La actividad comercial del préstamo era en ese tiempo habitualmente ejercida por particulares, al margen por lo tanto de las aún balbucientes entidades financieras, lo cual permitía ser ejercida al margen de mecanismos regulatorios; así, es fácil encontrar en el Archivo Histórico Provincial de Segovia protocolos notariales en los que se hace una figuración de las condiciones reales de las operaciones; de este modo, aparecen escrituras en las que el prestatario dice haber recibido de manera graciosa y altruista una cantidad de dinero del prestamista sin obligación de abonar intereses. Ahora bien, lo que en realidad sucedía es que el prestatario lo había recibido «al descuento» (actual y coloquialmente, «al tirón»): es decir, el prestamista cobraba los intereses por adelantado y el capital que en realidad recibía el prestatario era menor al escriturado teniendo obligación devolver la totalidad de la cantidad escriturada¹⁵. En esta fórmula quedaba oculto el tipo de interés que el prestamista aplicaba lo que, podía servir para encubrir en la realidad una operación de usura, una práctica muy común en el Antiguo Régimen.

Juan Ramón ya formaba parte en 1855 del órgano de gobierno de la Diputación Provincial y en 1859 era alcalde de Sepúlveda. También ocupó el cargo de comisionado subalterno del crédito público, encargado como tal de la tramitación y de la administración de los bienes que habían sido desamortizados, mientras aún estaban en poder de del Gobierno, previamente a su subasta (por ejemplo, proceder el cobro de las rentas que anteriormente cobraban los monasterios)¹⁶.

Era primo carnal —sus padres hermanos (Joaquín hermano de Marcos)— de Manuel Agapito Ruiz Zorrilla, el que fuera ministro y presidente del Gobierno, caído en desgracia tras la Restauración de 1875. Juan Ramón fue uno de los cuatro senadores por la provincia de Segovia en la legislatura 1872-1873 por el Partido Radical, que presidía su primo; en el Senado se pronunció en defensa de éste y, en una intervención suya en la Cámara, defendió que la normativa electoral recogiera un distrito electoral específico para Sepúlveda, separado del de Riaza¹⁷.

Juan Ramón falleció el 17 de diciembre de 1894 a los setenta y dos años y, en 1900, sus restos mortales y los de su primera esposa, María González Zorrilla, por previa voluntad de ambos, fueron trasladados desde Sepúlveda a Toro, por encargo de su segunda esposa, Ramona; ya había dejado un plano del magnífico panteón con capilla que debía construirse en el cementerio de Toro; todavía puede verse en el cementerio.

Tuvo tres hijos de su primera mujer, María González Ruiz Zorrilla, nacida en Toro, otro lugar de presencia de pasiegos, que falleció el 22 de agosto de 1870 con

44 años: Julio, Calixto y María, los tres difuntos en 1894 cuando falleció él y de los que vivían cuatro nietos. En segundas nupcias casó con Ramona, hermana de su primera esposa, con quien no tuvo descendencia. Su vínculo con Toro era fuerte, pues en su testamento manifiesta ser propietario del «Casino San Carlos, hoy [entonces] Círculo de Recreo Café», institución histórica y actual en la Plaza Mayor y que lo dejó en herencia, como el resto de su patrimonio a todos sus nietos, pero los productos del Casino específicamente a financiar los estudios de tres de ellos (los varones)¹⁸. Su segunda esposa, Ramona, falleció el 23 de abril de 1903¹⁹.

A su muerte dejó un caudal hereditario de nada menos que 1.234.730,14 pesetas²⁰, de las que 911.112 eran obtenidas en ganancias, lo que muestra el gran volumen del patrimonio nuevo generado desde que se casó. En su testamentaria figuran veintiuna fincas urbanas en Sepúlveda por un valor de 147.750 pesetas y otras cuatro en Toro valoradas en 84.083 pesetas²¹.

4. Manuel Ruiz Zorrilla Sainz Pardo (1811-1869)

Manuel Ruiz Zorrilla, segundo esposo de Manuela, la viuda de Joaquín, más arriba citado, nació en 1811²² también en San Pedro del Romeral; por las fechas, también éste, comerciante a su vez y propietario comprador activo de tierras, puede figurar entre los pasiegos pioneros en Sepúlveda. Asimismo, a lo largo de su vida acumuló una fortuna.

La primera referencia que tenemos de él le sitúa completamente asentado en Sepúlveda ya en 1836, pues figura en el censo electoral de las elecciones a celebrar en mes de julio²³. También aparece en el boletín de las elecciones a diputados de 1837, tras haberse aprobado la nueva Constitución²⁴. El hecho de aparecer en listado de electores transmite una señal de que disfrutaba de una posición desahogada puesto que las elecciones eran censitarias, es decir, que solamente tenían derecho de voto los que pagaban por contribuciones directas u otros signos de riqueza equivalentes al menos una cuota anual de doscientos reales de vellón.

18 *Heraldo de Zamora*, 11 de mayo de 1900 y AHPsG., protocolo 11006 ante Ángel Collado Balza.

19 AHPsG., protocolo 10467 ante José Dávila.

20 La peseta fue la moneda oficial en España desde el 19 de octubre de 1868. Sustituyó al escudo, y éste al real en 1864. Una peseta eran cuatro reales.

21 AHPsG., protocolo 10467 ante José Dávila.

22 Su padre, se llamaba Francisco Ildefonso (*Geneanet*, consultado el 12/07/2025) falleció en 1812 y la viuda de éste, Ildefonsa Sainz Pardo, figura como tal en el padrón de San Pedro del Romeral de 1816.

23 BOSG., n° 92 de 2 de agosto de 1836.

24 *IBID.*, n° 141 de 16 de diciembre de 1837.

15 Un ejemplo en AHPsG., 9485, ante Francisco De Pedro. Préstamo de Francisco Arroyo por 1.500 reales «sin interés».

16 AHPsG., DH 39.

17 *Diario de Sesiones del Senado*, 10 de marzo de 1873.

En un periódico de la época, se puede leer el «argumento teórico» de este filtro electoral; efectivamente, *El Mundo* (Madrid) en su número 372 publica: «Principio, acreditado sólidamente por la experiencia, sin necesidad de persuadir con razones metafísicas [es] que la propiedad, cuando es patrimonial, supone una educación respectivamente más esmerada, y cuando es adquirida por la industria propia, prueba una inteligencia más que común». Y así, en la provincia de Segovia, con una población total de 134.854 habitantes, en las elecciones de 1837, aquellos con derecho a voto (todos varones, por supuesto...) sumaban solamente 2.050, el 1,5%; y votantes fueron 1.540²⁵. Como dato singular, las elecciones de ese año en Segovia debieron retrasarse porque por aquellas fechas estaba actuando en la provincia la partida carlista del general Zaratiegui.

Ya en 1852 llevaba Manuel al menos cuatro años ocupando el cargo de diputado provincial²⁶. y en 1857 es propuesto, como «vecino ilustrado» para ocupar un cargo en la junta directiva del Hospital de Sepúlveda²⁷.

El 7 de octubre de 1853, en Madrid, ante el escribano Leon Muñoz²⁸ suscribe una «Escritura de venta de varias fincas en los pueblos de Burgo Millodo, Villaseca, Carrascal del Río y Navallilla, todo en precio de 118.000 reales de vellón otorgada por doña Manuela Escorial, de estado viuda, vecina de esta Corte a favor de don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco Arroyo, vecinos de Sepúlveda». El pago se hace mediante dos «letras dadas en el inmediato pueblo de Fuencarral en este día, una de setenta mis reales a ocho días vista por Don Manuel [Ruiz] Zorrilla a la orden de doña Manuela Escorial y cargo de los Señores Hijos de Don Guilhon Joven de Madrid y la otra de cuarenta y ocho mil a doce días vista por don Francisco Arroyo con cargo al mismo banquero de quien aparece estar aceptadas».

Lo comprado era nada nada menos que las heredades desamortizadas que habían pertenecido al Priorato de San Frutos, que fueron adquiridas por Antonio Redondo, «del comercio de Madrid», esposo de la vendedora; así, éste, en 1822 se adjudicó las del Priorato en Navalilla, Burgo Millodo y Navalilla y en 1840 las de Carrascal del Río; en las de este último Antonio Redondo actuó como persona interpuesta, siendo el verdadero comprador Atanasio Oñate²⁹.

Al igual que otros de sus paisanos pasiegos, Manuel ejerció como prestamista; así, en el Boletín Oficial de Segovia, número 127, de 20 de octubre de 1862, aparece

publicada, estando el demandado en rebeldía, una sentencia a su favor, que exigía la devolución de un préstamo a un vecino de El Villar de Sobrepeña.

En su testamentaria³⁰ quedó un caudal de 428.431,65 pesetas, de las que 371.029,40 eran bienes gananciales obtenidos desde su matrimonio en 1833, en su mayor parte fincas rústicas; la compra de fincas, muchas procedentes de bienes desamortizados para su posterior arrendamiento, le dio suculentos beneficios, y casi todos adquiridos antes de 1855, en que dan comienzo los registros de fincas en los documentos que conserva el Archivo Histórico Nacional (AHN)³¹ en el FC-M^o HACIENDA, L. 3872 a L.3928.

Tuvieron dos hijos: Ildefonso y Tomás. Manuel falleció el 16 de abril 1869 con cincuenta y siete años; su esposa, Manuela Ruiz Zorrilla, había fallecido el año anterior con setenta y dos.

5. Ildefonso Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla (1832-1869)

Hijo de Manuel y de Manuela, nacido en 1829 en Sepúlveda, heredó la mitad del coto redondo del Priorato de San Frutos en Burgomillodo, comprado por su padre en régimen de proindiviso con otro pasiego, Francisco Arroyo. Ildefonso fue elegido diputado en las elecciones a Cortes Constituyentes de enero de 1869, aunque apenas pudo ejercer su cargo, pues falleció a los cuatro meses, con cuarenta años; según su partida de defunción, de tifus.

Ildefonso Ruiz Zorrilla se casó el 24 de marzo de 1867 en Madrid a los treinta y cinco años con María Paz Romero, de cuarenta y ocho años, viuda de Melchor Ruiz Zorrilla, hermano de Manuel, y madre del militar Emilio [Ruiz] Zorrilla Romero³². Tuvieron que pedir dispensa eclesiástica por «ser parientes en primero con segundo grado de afinidad»³³. Vivían en la calle Picota número 17³⁴.

Tuvieron una hija, María Teresa, que quedó huérfana de padre con siete años; ella fue la que más adelante vendió una cuarta parte de las fincas del Priorato de San Frutos heredado de su padre a Francisco Arroyo, el copropietario con Manuel Ruiz Zorrilla, más arriba citado. La última cuarta parte la adquirió ya Francisco Zorrilla Arroyo, nieto de Francisco e hijo del primer matrimonio de Emilio, en 1903 a Luis Sánchez de Toledo Ruiz Zorrilla, hijo de María Teresa. Ésta se casó con Luis Sánchez de Toledo y Artacho, hermano de Valentín, uno de los grandes señores de la Villa. Con este matrimonio ya se entroncó un linaje histórico de Sepúlveda con uno de la nueva burguesía pasiega.

²⁵ José Ignacio Cases Méndez: «La elección de 22 de septiembre de 1837».

²⁶ BOSg., número 17 de 6 de febrero de 1852.

²⁷ LINAGE CONDE 2016, 174.

²⁸ AHPM.

²⁹ BOSg. de 5 de abril de 1850. Esta venta conjunta por parte de Manuela Escorial de los dos lotes, el adquirido 1822 por su esposo, Antonio Redondo, y el de 1840 por Atanasio Oñate, sugiere que el verdadero comprador del coto redondo del priorato de San Frutos en 1822 fuese el propio Atanasio Oñate, posteriormente conde de Sepúlveda y que Antonio Redondo fuese en realidad persona interpuesta.

³⁰ AHPsG., protocolo 14457 ante Ángel Collado Balza.

³¹ HERNANDO 1-05-2021. Consultado el 3-07-2025.

³² AHPsG., protocolo 10478 ante Justo de la Plaza Vega.

³³ Se casó, por lo tanto, con un sobrino de su marido difunto, Melchor.

³⁴ AHPsG., protocolo 10478 ante Justo de la Plaza Vega.

Ildefonso falleció en Madrid el 14 de mayo de 1869 a los treinta y ocho años, y su cuerpo llegó embalsamado a Sepúlveda para ser enterrado en el cementerio de la Villa. Fue también alcalde de Sepúlveda. Tanto él como su hermano Tomás «tenían carreras de estudios»³⁵; estudiaron leyes.

6. Tomás Ruiz Zorrilla Ruiz Zorrilla (1833-1899)

Tomás, hermano de Ildefonso e hijo también de Manuel y de Manuela Ruiz Zorrilla, nacido en 1833 en Sepúlveda, fue también un activo comprador de bienes desamortizados. El 3 de septiembre de 1863, su padre le apodera para que le represente en San Pedro del Romeral (a más de más de trescientos kilómetros de distancia) en un asunto relacionado con la herencia de su madre³⁶. Asimismo, formó parte del Ayuntamiento de Sepúlveda.

Casado en 1880 con Josefa Horcajo Cristóbal³⁷, vivían en la plaza de la Constitución, número 23, manzana 2; planta baja y dos pisos. Falleció a los sesenta y seis años el 16 de abril de 1899 y dejó dos hijas menores: María Úrsula, de veintidós años, y Lorenza, de doce. En su testamentaria³⁸, en 1900, consta un capital de 227.027 pesetas³⁹.

7. Francisco Arroyo Arroyo (1815-1899)

Otra rama pasiega en Sepúlveda fue la que inició Francisco Arroyo Arroyo. Llegó a la Villa procedente de Miraflores de la Sierra (Madrid), donde se había instalado su padre, Matías Arroyo Madrazo⁴⁰, probablemente dedicado a la ganadería, por ser esa zona abundante en prados y ganado, actividad de la que los pasiegos eran buenos conocedores. Matías, de su primera mujer, Pascuala Arroyo, tuvo dos hijos, Francisco y Manuela, nacidos en San Pedro del Romeral, y casó por segunda vez con María Sainz Pardo, con la que tuvo cuatro hijos ya nacidos en Miraflores de la Sierra⁴¹: Juan, Mauricio, Antonio y Juana.

³⁵ *IBID.*, protocolo 14457 ante Ángel Collado Balza. Folio 372V.

³⁶ *IBID.*, protocolo 9747 ante Justo de la Plaza Vega.

³⁷ *IBID.*, protocolo 11005 ante Ángel Collado Balza.

³⁸ *IBID.*, protocolo 11430 ante Ángel Collado Balza.

³⁹ Como cosa novedosa en la relación de bienes figuraba ya una máquina de coser; seguro que de importación.

⁴⁰ Un Matías Arroyo, «casado con hijos», figura en el padrón de San Pedro del Romeral de 1816, transcrito por Cristina Andrés-Gayón, publicado en el n° 16, de otoño de 2006, de la revista *Ascagen*, de la Asociación Cántabra de Genealogía. Es lógico pensar que sea el mismo del que tratamos aquí; su hijo Francisco tendría por lo tanto entonces un año.

⁴¹ AHN, Clero Regular y Secular. Miraflores de la Sierra l Libros 13 y 14 de Bautismos.

Nacido Francisco en 1815, en San Pedro del Romeral, como decimos, se casó primeramente en 1839 con Manuela Conde Ruiz Zorrilla⁴², nacida en 1817 y natural de Zamora e hija de Manuel Conde y de Ramona Ruiz Zorrilla, otros pasiegos; para casarse vino a Sepúlveda desde Miraflores de la Sierra; tenía una sociedad con Ramona, su suegra. Manuel Conde había fallecido antes de 1839 y, procedente de Zamora, habría sido también otro de los primeros pasiegos afincados en Sepúlveda; como la mayor parte de los pasiegos también era comerciante. Con Manuela Conde Francisco Arroyo no tuvo descendencia; ella falleció en 1845. Ramona, su madre, figuraba como comerciante en Sepúlveda⁴³.

Francisco Arroyo se casó posteriormente con Ramona Ruiz Zorrilla, hija de Joaquín Ruiz Zorrilla y Manuela Ruiz Zorrilla, más arriba citados, y hermana de Juan Ramón Ruiz Zorrilla. Con Ramona, que ya en 1870 había fallecido, tuvo una hija, María, que casó en 1869 con el militar Emilio [Ruiz] Zorrilla Romero.

Francisco Arroyo aparece en el censo electoral de Sepúlveda en 1851. Es quien acompaña en 1853 a Manuel Ruiz Zorrilla en la compra, más arriba citada, de las fincas que habían pertenecido al Priorato de San Frutos y que ambos mantenían en régimen de proindiviso; de estas, en 1885, Francisco Arroyo compra a María Teresa, la hija de Ildefonso Zorrilla, una cuarta parte del coto redondo de San Frutos en Burgomillodo.

Fue un comprador muy activo en la desamortización: entre los años 1855 y 1875 realizó cerca de un centenar de operaciones de adquisición de fincas y edificios procedentes de subastas de bienes desamortizados⁴⁴. Y otras muchas que hiciera con anterioridad al comienzo del registro de fincas desamortizadas desde 1855 que custodia el AHN.

En 1871 figura, al igual que su cuñado Juan Ramón Ruiz Zorrilla dentro de la lista de los cincuenta mayores contribuyentes y espejo de estatus social de la provincia, que recoge el Boletín Oficial de Segovia⁴⁵. Tras el derrocamiento de Isabel II en 1868, se forma en Sepúlveda, al igual que en otros lugares, una junta revolucionaria que se hace con el poder en el Ayuntamiento; junta presidida por Francisco Arroyo⁴⁶.

En 1873 era alcalde de Sepúlveda. También ejerció de prestamista: en el Boletín Oficial de Segovia vienen publicadas varias sentencias contra prestatarios en rebeldía que no le habían satisfecho sus deudas. Vivía en la Plaza Mayor.

Falleció el 23 de diciembre de 1899 a los ochenta y cuatro años. Amasó una gran fortuna; en su testamentaria⁴⁷ el capital hereditario suma 1.176.099 pesetas,

⁴² AHPSg., protocolo 9714 ante José de Córdoba.

⁴³ *IBID.*, protocolo 9846 ante Francisco de Pedro.

⁴⁴ AHN, FC-M° HACIENDA, L. 3872 a 3928. HERNANDO 1-05-2021. Consultado el 9-07-2025.

⁴⁵ BOSg., n° 14, de 1 de febrero de 1871.

⁴⁶ GONZÁLEZ CRISTÓBAL *ET ALII* 2011, 432.

⁴⁷ AHPSg., protocolo 11270.

una mitad representado en títulos de deuda pública y la otra es el valor de las 2.632 fincas que poseía.

8. Deogracias Martínez Conde Arroyo

Desde Guadalix de la Sierra llegó a Sepúlveda Deogracias [Martínez] Conde Arroyo, hijo de una hermana de Francisco Arroyo Arroyo; allí se había instalado como comerciantes otra rama de pasiegos, los Martínez Conde⁴⁸. También fue adquirente de bienes desamortizados.

Una hipótesis con bastante grado de verosimilitud sería la de que el capital que dejó a su fallecimiento en 1827 Joaquín Ruiz Zorrilla, el primero de los aquí descritos, sirviera de palanca para el despegue de las otras ramas de pasiegos; Ramona Ruiz Zorrilla, la hija de Joaquín, pudo aportar 40.000 reales de la herencia de su padre al matrimonio con Francisco Arroyo Arroyo; del mismo modo Juan Ramón, su hermano, dispuso de otros 40.000. A Manuela Ruiz Zorrilla, la viuda de Joaquín, le correspondieron 120.000 reales al fallecimiento de este último, que pudo aportar a su segundo matrimonio con Manuel Ruiz Zorrilla Sainz Pardo, el comprador con Francisco Arroyo de las propiedades del Priorato de San Frutos y que a su fallecimiento pudieron heredar sus hijos Ildefonso y Tomás⁴⁹.

9. El militar rebelde Emilio [Ruiz] Zorrilla Romero

Nació el 26 de marzo de 1838 en Sueca (Valencia). Su padre, Melchor Ruiz Zorrilla, bachiller en leyes por la Universidad de Salamanca, nació en 1803, también en San Pedro del Romeral; fue abogado de los Reales Consejos y en 1835 tenía fijada la residencia en Zamora *donde* «la Junta provincial le elevó al empleo de primer escrutador. Y últimamente, consta que también ha sufrido perjuicios de consideración por haber sido miliciano Nacional desde el año de veinte a veintitrés, que pertenece ahora al benemérito cuerpo de Urbanos de la expresada capital, y que siempre se ha manifestado decididísimo por el gobierno de nuestra augusta soberana»⁵⁰. Fue juez en su vida profesional y ejerció en Sueca (Valencia), San Feliu de Llobregat (Barcelona) e Inca (Mallorca), donde falleció el 12 de octubre de 1853, cuando Emilio tenía quince años y era ya cadete en la Academia Militar.

La hoja de servicios de Emilio Zorrilla⁵¹, que se conserva en el Archivo General Militar de Segovia, recoge en detalle su trayectoria en el Ejército y constituye

la principal fuente de información de su vida militar, incluida la desafección con la Monarquía, aunque respecto de esto último, en la citada hoja sea necesario leer entre líneas.

Su primer nombramiento fue por Real Orden de 30 de mayo de 1856 «por gracia especial, subteniente de Infantería con destino a la Isla de Cuba, y quedó en la expectación de embarque hasta el 12 de Julio que lo verificó, llegando a la Habana el 6 de agosto y quedó de guion hasta fin de año». Con dieciocho años su primer empleo, en Cuba.

En la isla tuvo varios destinos: el 6 de mayo de 1858 en Pinar del Rio, a 168 kilómetros al suroeste de La Habana, donde permaneció hasta el 28 de mayo de 1859, de donde se trasladó a La Habana. En 31 de mayo de 1860 ascendió a teniente y fue destinado al Regimiento de La Habana que se hallaba en Puerto Príncipe (Camagüey), desde donde el 26 de octubre pasó a Baracoa, en la provincia de Guantánamo.

Regresó a la Península seis años después, el 31 de agosto de 1862, destinado al batallón provincial de Segorbe, donde permaneció hasta el 28 de febrero del siguiente año, en que comenzó a ejercer como comandante de campo del capitán general de Extremadura, Leoncio Rubin y Oroña.

Poco tiempo permaneció en suelo peninsular, pues el 19 de abril de 1863 fue destinado nuevamente a la isla de Cuba, residiendo en Santa Clara, próxima a La Habana, hasta el 28 de agosto en que fue destinado al Regimiento de Cuba, que se hallaba en Santiago de Cuba.

Embarcó para la isla de Santo Domingo el 5 de enero de 1864, «desde cuya fecha quedó de operaciones de campaña». Tomó parte allí en la llamada Guerra de la Restauración, una rebelión encabezada por líderes locales contra la autoridad y las tropas españolas, en favor de la independencia y que se extendió desde agosto de 1863 hasta abril de 1865. En la isla de Santo Domingo había sucedido que, en 1861, diecisiete años después de su anterior independencia y a petición de su presidente, el general Pedro Santana, España había vuelto a tomar el control de la antigua colonia; de ahí el origen de la revuelta.

Participó en diversas operaciones militares en la isla, resultando herido el 21 de agosto de 1864 «frente a Puerto Plata... con dos balazos que le causaron una contusión grave en el cuello y otra leve en la rodilla, embarcando al día siguiente para Santiago de Cuba con objeto de atender a su curación». El 17 de octubre ya estaba de regreso en Santo Domingo «y por el mérito que contrajo en las operaciones y ataque de las trincheras y heridas que recibió fue agraciado con la Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar».

La guerra finalizó con la retirada de las tropas españolas ordenada por el Gobierno de Madrid, tras lo cual Emilio regresó a Cuba el 5 de junio de 1865, donde permaneció hasta el fin de agosto de 1867 en que «pasó por solicitud propia a continuar prestando sus servicios al Ejecito de la Península, perdiendo las ventajas que le fueron concedidas por su pase al de la Isla por no llevar los seis años [continuados] reglamentarios».

48 De esa línea descende José-Antonio Linage Conde porque Deogracias fue su bisabuelo.

49 *Vide* nota 9.

50 AHN, consejos13373, exp.183.

51 AGMSg.



Emilio Zorrilla Romero

Después de un total de once años de servicio en el Ejército en tierras de ultramar, vuelve definitivamente a la Península con veintinueve años, siendo destinado a Segorbe (Valencia).

El 23 de febrero de 1864 había sido ascendido a capitán por méritos de guerra y el 10 de noviembre de 1868 a comandante «por gracia general». Su hoja de servicios recoge que en diciembre de 1869 «por Orden Superior de 20 de diciembre le fue concedida licencia para contraer matrimonio con Doña Maria Arroyo Ruiz Zorrilla». María era hija de Francisco Arroyo Arroyo, recogido más arriba en este texto.

En 1871 le fue concedida licencia de tres meses «para Marquina (Vascongadas) para restablecer su salud». Allí debió de estar alojado en el balneario de Urberoaga, recién construido, y que con 160 habitaciones recibía a notables de toda España. Al año siguiente obtuvo otra licencia, esta vez de dos meses, «para Santander para restablecer su salud».

Fue elegido diputado al Congreso por el distrito de Riaza (en el que estaba también comprendida Sepúlveda) en las elecciones celebradas el 10 de mayo de 1873; el 11 de febrero se había proclamado la Primera República tras la abdicación de Amadeo I de Saboya. Tomó posesión el 5 de junio y permaneció hasta el precipitado final de la legislatura el 8 de enero de 1874, tras el golpe de estado encabezado por el general Pavía, iniciado con la ocupación del Congreso por soldados y guardias civiles. En las Cortes, fue miembro de la Comisión de Guerra y la única intervención parlamentaria suya que consta en el Diario de Sesiones del Congreso se refiere a una protesta de él porque el ministro de la Guerra no facilitaba la información que le había sido pedida sobre los ascensos concedidos por el Ministerio. Él consideraba que «esos ascensos escandalosos se están continuando con gran asombro del país, y producen la muerte de la disciplina y la subordinación».

Ya reincorporado al Ejército, tras su paso por el Congreso de los Diputados, en septiembre de 1874 le tocó tomar las armas en otra contienda bélica, la Tercera Guerra Carlista (1872-1876), contra los partidarios del pretendiente Carlos VII, los que luchaban bajo el lema de «Dios, Fueros, Patria y Rey». Fue destinado al frente norte, en Vizcaya, donde participó en la llamada «acción de Algorta» el 26 de octubre de 1874, lo que le valió que por Real Orden de 27 de abril de 1875 le fuera concedido el grado de teniente coronel «en recompensa de los méritos que contrajo en las acciones de los montes de Urduliz y Berango».

Permaneció en el frente de guerra hasta fin de enero de 1875, en que fue destinado al distrito de Castilla la Nueva, cuya jurisdicción también incluía Madrid. Por esa época fue cuando dieron comienzo sus problemas con las autoridades militares y también cuando su actividad política comenzó a hacerse más intensa y radical, pues el 14 de enero de 1875 llega Alfonso XII a Madrid, iniciándose la restauración borbónica de la mano de Cánovas del Castillo.

Pasó a Palma de Mallorca el 15 de octubre del mismo año (según la hoja de servicios con una licencia para «tomar baños») y trece días después, el 28 de octubre,

«a solicitud propia se le concedió el retiro con uso del uniforme y causando baja el 30 de noviembre».

Estando aún en la guerra contra los carlistas y según se recoge en su hoja de servicios, comunica a sus superiores en el frente de guerra de Vizcaya que no puede adherirse al «movimiento restaurador» en la persona de Alfonso XII, tras lo cual, formalmente a solicitud propia, aunque todo apunta más bien a una expulsión encubierta, se retira del servicio militar el 31 de octubre de 1875.

En el período en el que estuvo apartado del Ejército, entre octubre de 1875 y mayo de 1881, desplegó una fuerte actividad política, a juzgar por la información que de las vicisitudes que le tocó vivir recoge la prensa de la época.

Así, el 24 de junio de 1876, *La Correspondencia de España* (Madrid) publica que según *El Iris del Pueblo* recibe orden de abandonar Palma, y sale para Alicante y también informa que «desde hacía un año habitaba en los alrededores de Palma», o sea desde que abandonó el Ejército por negarse como militar, a reconocer a Alfonso XII.

Posteriormente fue deportado a Santa Cruz de Tenerife y de ahí obligado a residir en La Orotava, en la misma isla, según recoge *La Correspondencia de España* (Madrid) el 31 de julio de 1877. De allí se fugó: el 19 de octubre de 1877 *El Comercio* (Madrid) publica que «según el Diario de Tenerife, han escapado de la isla los deportados, entre ellos Emilio Zorrilla».

El 25 de marzo de 1878, *El Pueblo español* (Madrid) recoge que, según publicaba *La Época* (Madrid), Emilio Zorrilla estaba exiliado en París a la espera de regresar a España. Y que «había pedido pasaporte en la Embajada de España».

En Francia formó parte del grupo de exiliados republicanos españoles; compartió exilio con su primo Manuel Agapito Ruiz Zorrilla, que a pesar de las presiones que el Gobierno español ejerció sobre el francés para que le hostigara, perseveró en su labor de organizar varios levantamientos del Ejército en España contra el Gobierno de la Restauración. Fueron numerosos los republicanos españoles que en el último cuarto del siglo XIX se exiliaron en Francia coincidiendo con los distintos intentos de levantamiento militar, de donde fueron regresando al hilo de los diferentes procesos de indultos o amnistías. Manuel Agapito Ruiz Zorrilla, sin embargo, no regresó hasta 1895, cuando ya se encontraba muy enfermo; ese mismo año falleció.

En Francia, Emilio coincidió con los también numerosos exiliados carlistas, huidos tras su derrota en la guerra; a pesar de las profundas diferencias entre unos y otros el objetivo común del derrocamiento de la monarquía alfonsina hizo que la convivencia entre ambos grupos fuera cordial y amistosa.

No fue readmitido en el Ejército hasta seis años después de su baja, por Real Orden de 30 de mayo de 1881, por la que «apreciando que la expedición de su retiro se fundó en la manifestación de palabra hecha en una conferencia particular con el comandante General de la división de Vizcaya, de que no podía adherirse al movimiento restaurador de la Monarquía sin que precediera petición del informado... se le concedió la vuelta al servicio con anulación de la nota que le fue estampada en su

hoja de servicios, previo juramento de fidelidad y adhesión a la Monarquía... debiendo advertirle que en lo sucesivo será tratado con todo rigor y mando en la ordenanza si no ajustase su conducta militar a los preceptos de la misma». Evidentemente, el tono de la redacción y la anulación de la nota en su hoja de servicios, impiden percibir la crudeza con la que debieron sucederse los hechos en torno a su desafección con la Monarquía.

Tras su readmisión en mayo de 1881 estuvo en varios destinos en la Península: Sarria (Lugo), Tarazona (Zaragoza)... hasta el primero de octubre de 1883 en que pasó a la situación de «supernumerario sin sueldo»; el 1 de junio del año siguiente se reincorporó destinado a Cangas de Tineo (actualmente Cangas de Narcea).

El 25 de agosto de 1883 se hace con la propiedad del convento de Nuestra Señora de los Angeles de la Hoz, en las Hoces del Duratón, cerca de Sepúlveda, por compra conjunta a su suegro, Francisco Arroyo, y a otro vecino de Sepúlveda; éstos lo habían inscrito en el Registro de la Propiedad cinco días antes. Firman la escritura de compraventa del convento ante el notario de la Villa de Sepúlveda Justo de la Plaza Vega; según consta en la misma, Emilio tenía entonces la vecindad en Sepúlveda.

Fue propietario del Convento en el período que media entre el 25 de agosto de 1883 y el 24 de septiembre de 1891. De su hoja de servicios pueden extraerse algunos datos biográficos durante ese tiempo. Así, por los días de la firma de la escritura de compra estaba destinado, en el Batallón Depósito de Tarazona nº 81 y le fueron concedidos quince días de licencia para «asuntos propios»; probablemente para la firma de la escritura de compra del convento en 25 de agosto. Pero resulta que poco tiempo después, el 1 de octubre, «causa baja por pasar a situación de supernumerario sin sueldo» y permaneció así hasta el 16 de septiembre de 1884 en que «por Real Orden de 16 de setiembre del mismo año le fue concedida la vuelta al servicio activo».

Pasó por varios regimientos en Asturias, y de vuelta a Madrid, el 1 de febrero de 1885, tras unas semanas en comisión de servicios con el director general de Infantería, «causó baja por habersele concedido retiro para Sepúlveda con el goce de doscientas setenta pesetas mensuales... “provisionales hasta que” ... el Consejo supremo de Marina y Guerra informe del definitivo». Ya no volvió a incorporarse al Ejército. Por entonces tenía cuarenta y siete años.

Durante el tiempo en el que Emilio Zorrilla fue propietario del edificio-convento y según consta en la escritura de venta, a su suegro, Francisco Arroyo, de 24 de setiembre de 1891 ante el notario de Sepúlveda, Justo de la Plaza Vega, edificó en su recinto «en la parte alta del terreno... una casita compuesta de dos pisos distribuidos en varias dependencias que mide una fachada de once metros y cinco de fondo encontrándose en estado bastante deteriorado».

En la misma escritura de venta constan las razones de la compra en 1883 y de la venta en 1891: «La compra por el Don Emilio del terreno descrito y construcción de la casita tuvo por único objeto cuando vivía en esta Villa disponer de un sitio aislado

y de recreo donde pasar algunos días y como ha cesado tal pensamiento desde que se instaló en las Baleares, Santa Margarita, en la imposibilidad de atender tal posesión».

En el mismo documento se recoge que la finca en un tiempo estuvo embargada: «En los autos ejecutivos seguidos a instancia de D. Francisco Berdier y Brases, vecino de la Villa y Corte de Madrid para responder de un crédito de mil pesetas, intereses y costas... Pero el D. Emilio extinguió el tal crédito». La sentencia aparece publicada en el *Diario de Avisos de Madrid* de 29 de marzo de 1888, dictada por el juez de primera instancia Federico Monsalve.

Emilio volvió a contraer matrimonio en 1886 con María Prieto Alonso⁵², nacida en Astorga, que llegó a Sepúlveda con su padre al ocupar éste el puesto de recaudador; con ella tuvo cinco hijos.⁵³

El 14 de abril de 1884, el capitán general de Castilla la Mancha, Emilio Herro, en cuya circunscripción se englobaba la capital, Madrid, escribe al Ministro de la Guerra diciéndole que había ordenado la detención de varios militares, entre ellos Emilio Zorrilla, porque había llegado a su conocimiento «por confidencias y diversos avisos, que algunos individuos del ejército habían contraído compromisos políticos secretos ingresando en la titulada Asociación militar republicana celebrando después reuniones para tratar de los medios de sublevarse contra el orden legal establecido...Y existiendo indicios de que asistían a ellas dos mariscales de campo y el teniente coronel Emilio Zorrilla, y varios sargentos siguiendo consignas del General Villacampa»⁵⁴.

Así el Gobierno pudo adelantarse al pronunciamiento de abril de 1884, en el que falleció el capitán Higinio Mangado, hombre de confianza de Manuel Agapito Ruiz Zorrilla y miembro de la Asociación Republicana Militar; también fueron fusilados dos oficiales.

Cono hemos señalado, en el último cuarto del siglo XIX hubo en España un fuerte movimiento republicano canalizado a través de distintas formaciones políticas de amplio espectro, con distintos planteamientos en cuanto a la radicalidad de sus métodos de acción. El principal movimiento fue el que encabezó Manuel Agapito Ruiz Zorrilla, dinamizado desde su exilio en Francia tras la restauración de la Monarquía con Alfonso XII en enero de 1875; contó este movimiento con un nutrido apoyo en el Ejército a través de la llamada Asociación Militar Republicana. Su propósito era derribar la Monarquía y restaurar la República, principalmente a través de pronunciamientos de carácter militar. El primer objetivo era la implantación del sufragio universal (solamente para los varones...). En el interior de la Península lo

encabezaba principalmente el general Villacampa. El más importante intento fue el pronunciamiento de 1883 iniciado prematuramente en Badajoz, que fracasó por falta de coordinación entre diversos acuartelamientos.

Emilio Zorrilla, desde su baja definitiva del Ejército en 1885, hasta su muerte, mantuvo una intensa vida política en apoyo de las opciones republicanas para España; residiendo a temporadas entre Sepúlveda y Palma de Mallorca; en esta última, muy probablemente, por el rastro que su padre, magistrado, habría dejado cuando ejercía allí.

De la actividad política de Emilio Zorrilla desde su baja en el Ejército en 1885, hasta su fallecimiento en 1912, hay constancia de la persistencia de su figura como un referente entre los militantes republicanos por su participación en conferencias, homenajes, o actividades orgánicas del partido, tanto en Palma de Mallorca, como en Segovia. Así, en el *Boletín Oficial de Segovia* de 1 de noviembre de 1886, aparece nombrado interventor por Sepúlveda en las elecciones a diputados. El 17 de noviembre de 1887, según recogía el periódico *La Democracia* (Segovia), informativo de adscripción republicana, estaba en Segovia en la reunión del Partido Fusión Republicana; y el 16 de marzo de 1898, aparece como candidato por Fusión Republicana en Sepúlveda para las elecciones generales.

Todavía el 4 de diciembre de 1895, al comienzo de la Guerra de Independencia de Cuba, ya con cincuenta y siete años, firma una petición de traslado a la isla, «al ejército de operaciones», que le fue denegada porque «existe excedente de su clase, y por no ser necesarios sus servicios en otras condiciones»⁵⁵.

El 22 de junio de 1898, *La Democracia* (Segovia) publica que era vocal de Comité provincial de Fusión republicana; y el 27 de julio, que había sido expulsado de Sepúlveda. En el mismo periódico, Emilio publica el 9 de noviembre una larga carta abierta, en la que se mofa del gobernador civil, poniendo en tela de juicio sus méritos.

El 22 de septiembre de 1900, *El Porvenir Segoviano* publica que «procedente de Sepúlveda llega a Segovia Don Emilio Zorrilla con su familia donde fijará su residencia, el acaudalado propietario». El 7 de noviembre de 1903 *La Última Hora* (Mallorca) escribe que pronunció un discurso en el centro republicano. Hasta su fallecimiento se desplaza con frecuencia entre Palma de Mallorca y Segovia.

Francisco Zorrilla Arroyo, el hijo de Emilio nacido en 1872 de su primera esposa, fallecida al poco, fue heredero, con su hermana María, en 1902, de la amplia fortuna de su abuelo materno, Francisco Arroyo, al amparo de quien creció. Fue un importante personaje que siguió la estela del compromiso político de Emilio, su padre, pero en una opción más moderada, en la línea del partido liberal que lideró Santiago Alba desde Valladolid.

Su faceta como empresario fue importante, vehiculizando la fortuna heredada de su abuelo, que estaba materializada en propiedades de tierra y títulos de deuda pública, hacia proyectos empresariales. El más relevante de ellos, en Segovia, la

⁵² Un hermano suyo, Ángel, maestro, fue fusilado en Sepúlveda en agosto de 1936, al comienzo de la Guerra Civil. (Referencia de José-Antonio Linage Conde).

⁵³ Uno de los hijos, Emilio, residió durante años en Sepúlveda; hay referencias en prensa de haber participado con su madre en «comedias» en el teatro, haber estudiado en Segovia capital y ser sorteado para el servicio militar. Los descendientes de Emilio padre, en general, desarrollaron su vida por Valencia.

⁵⁴ AGMM.

⁵⁵ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 4 de diciembre de 1895.

construcción en 1926 de la presa y el equipamiento generador de energía eléctrica, denominado Salto del Burguillo, en Burgomillodo, para lo que contrató a un célebre ingeniero de caminos, canales y puertos, Federico Cantero Villamil, que aplicó técnicas de diseño y construcción muy novedosas para la época.

Francisco, por herencia de su abuelo, era ya propietario en 1902 de las tres cuartas partes del coto redondo del Priorato de San Frutos, que incluía gran parte del cañón que forman las Hoces del Duratón, y que recogería posteriormente las aguas del embalse formado por la presa. Su abuelo Francisco Arroyo lo había comprado el 7 de octubre de 1853, en Madrid, ante el escribano León Muñoz, por mitades con Manuel Ruiz Zorrilla.

Francisco [Ruiz] Zorrilla Arroyo, compró por 12.500 pesetas a Luis Sánchez de Toledo Ruiz Zorrilla, el hijo de María Teresa Ruiz Zorrilla y Luis Sánchez de Toledo y Artacho el 3 de octubre de 1903 ante el notario de Sepúlveda, José Dávila, la última cuarta parte del coto redondo privativo de San Frutos, tras haberle correspondido las otras tres en el reparto de la herencia de su abuelo en 1901. En el documento de compraventa, Luis Sánchez de Toledo Ruiz Zorrilla quiso que figurara una cláusula según la cual «es condición especial de este contrato que si durante diez años a contar desde esta fecha se llegase a realizar el proyecto de un salto de agua para transformar en energía eléctrica, cuyo estudio ha realizado recientemente el Ingeniero Don Enrique Morales con autorización firmada de los hasta hoy copropietarios de las fincas que se deslindan en esta escritura, el comprador se obliga a pagar en concepto de beneficio al vendedor Don Luis Sanchez de Toledo la cuarta parte del sobreprecio que pueda obtener el Molino y el Salto de agua él anejo, estimándolo hoy en cuarentamil pesetas». El inicio de la construcción de la presa fue en 1926 y su inauguración en 1929 por lo que no hubo lugar a la aplicación de clausula citada.

Aunque Francisco Zorrilla creció y vivió con su abuelo, Francisco Arroyo, en Sepúlveda, mantenía relación con su padre: consta que Emilio fue al funeral de la esposa de su hijo en Valladolid y que Francisco viajó hasta Valencia cuando su padre enfermó.

Emilio Zorrilla Romero falleció en Valencia en 1912 y el periódico *El Adelantado de Segovia* publicó la noticia el 23 de marzo con un expresivo recordatorio: «Ha fallecido en Valencia nuestro distinguido paisano Emilio Zorrilla Romero, teniente coronel de infantería y exdiputado a Cortes, que figuró muy significativamente en el partido republicano. En el Partido de Sepúlveda la familia Zorrilla disfruta de gran prestigio, y en Segovia, donde residió algún tiempo, ha causado un gran sentimiento la desgracia que anotamos. Reciban su viuda e hijos, especialmente Don Francisco Zorrilla Arroyo nuestro más sentido pésame»⁵⁶.

⁵⁶ En 1931, la minoría radical socialista propuso en el Ayuntamiento de Sepúlveda dar a personajes republicanos y socialistas de nivel nacional ciertas calles. Y se propuso a los personajes locales Emilio Zorrilla y Valentín Sánchez de Toledo, representantes de ideologías políticas contrapuestas. El concejal Antonio Linage Revilla, al defender la propuesta, hizo ver que la izquierda no reconocía solo sus valores sino los de los otros. La mayoría de derechas no lo aceptó. (Referencia de José-Antonio Linage Conde).

A lo largo de la vida de Emilio Zorrilla Romero podemos encontrarnos el ejemplo de haber sido consecuente hasta el final con el ideario y compromiso político para con los valores republicanos en los que creyó. Todo ello en la época en que le tocó vivir.

Y hasta aquí, una parte de la imbricada y singular historia de los que, saliendo de una pequeña localidad en los Valles Pasiegos, llegaron a ser notables en la Villa de Sepúlveda y en España durante el siglo XIX.

10. Abreviaturas

AGMM	Archivo General Militar de Madrid
AGMS	Archivo General Militar de Segovia
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPSg.	Archivo Histórico Provincial de Segovia
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
BOSg.	Boletín Oficial de Segovia

11. Bibliografía

- BARRIO GOZALO, M. (1995): *Segovia, ciudad conventual el clero regular al final del antiguo régimen (1768-1836)*, Universidad de Valladolid.
- (2005): *Iglesia y sociedad en Segovia siglos XVI-XIX*, Universidad de Valladolid.
- GARCÍA-LOMAS, G. A. (1960): *Los pasiegos. Estudio crítico, etnográfico y pintoresco (años 1011 a 1960)*, editorial Cantabria.
- GARCÍA SANZ, Á. (1985): «Crisis de la agricultura tradicional y renovación liberal (1800-1850)», [en] R. Garrabou i Segura (coord.): *Historia agraria de la España contemporánea*, Vol. I, Á. García Sanz (dir.): *Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*.
- GÓMEZ ARROYO, J. J. (2023): *Crónicas pasiegas II. Retazos de una gran historia*, Librucos.
- GÓMEZ CHAIX, P. (1934): *Ruiz Zorrilla el ciudadano ejemplar*, Espasa-Calpe.
- GONZÁLEZ CRISTÓBAL, M. – HERRERO GÓMEZ, G. – LINAGE CONDE, J-A. (2011): *Sepúlveda en la Historia*, Ayuntamiento de Sepúlveda.
- GONZÁLEZ TABLAS, R. (1870): *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, Imprenta a cargo de Fernando Cao.
- HERNANDO P. (1-05-2021): <https://www.desamortizacionsepulveda.com/pasiegos-en-sepulveda-compras-de-fincas-desamortizadas-1855-1874/>.

- HIGUERAS CASTAÑEDA, E. (2016): *Manuel Ruiz Zorrilla Con los Borbones jamás*, Marcial Pons.
- LINAGE CONDE J-A. (2016): *El Hospital de Sepúlveda y la Cofradía de la Cruz*, Sepúlveda.
- MERCADO BLANCO, J. – MOYA BENITO, M. J. – HERRERA CASADO, A. (2003): *Historia de Sacedón. Patrimonio y costumbres*, Guadalajara.
- RAMOS BASCUÑANA, R. (1910): *La prenda agrícola o hipoteca mobiliaria*, Tip. La Editora.
- RIVAS MORENO, F. (1895): *El crédito agrícola y el ahorro*, Imp., Lib. y Enc. de Menor Hermanos.
- SÁENZ GARCÍA, C. (1972): «El testamento de Don Manuel Ruiz Zorrilla», *Celtiberia*, 43.
- SARASÚA, C. (1994): «Las emigraciones temporales en una economía de minifundio: Los montes de Pas, 1755-1888», *Boletín de la Asociación de Demografía histórica*, XII, 2/3.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1977): *El marco político de la desamortización en España*, Ariel.